



ANÁLISIS DEL SECTOR – CONCURSO DE MERITOS
(18/09/2026)

Tabla de contenido

I. METODOLOGÍA 2

I. ESTRUCTURA DEL ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR 2

II. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR 2

Antecedentes 2

Importancia del sector 3

Características 3

IV. ASPECTO TECNICO 22

a. Objeto 22

b. Especificaciones Técnicas 23

c. Presupuesto General 24

d. Clasificación Del Bien y/o Servicio “Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas” “The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC” 25

e. Lugar y plazo 26

f. Valor 26

g. Normas técnicas 27

V. ASPECTO REGULATORIO 27

a. Regulación aplicable al proceso de contratación 27

VI. ANALISIS DE LA OFERTA 30

a. Capacidad Financiera 30

CAPITAL DE TRABAJO..... ¡Error! Marcador no definido.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL ¡Error! Marcador no definido.

c. ANALISIS DE LA DEMANDA 33

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ -



I. METODOLOGÍA

Para adelantar el análisis del sector, se acogió la metodología establecida en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente, que involucra el análisis económico, el estudio de la oferta y de la demanda y de los acuerdos comerciales aplicables al proceso.

I. ESTRUCTURA DEL ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

En este punto, y para el presente estudio el municipio de San Vicente Del Caguán – Caquetá, y en especial la secretaria de infraestructura; desarrolla uno a uno los puntos de la estructura propuesta en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente. A saber:

1. Aspectos generales
2. Estudio de la oferta
3. Estudio de la demanda

Esto con el fin de conocer mejor la necesidad e identificar los bienes, obras o servicios que la satisfacen, definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente que permitan establecer el contexto del actual proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos, determinar los requisitos habilitantes y la forma en que se deben adquirir.

II. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

OBJETIVO DEL ESTUDIO:

El presente estudio del sector económico asociado a la contratación, tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector, permitiendo:

-) Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación.
-) Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
-) Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

Lo anterior en aras de que la Entidad Territorial, obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para atender la necesidad descrita, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

Antecedentes

Son distintas las etapas de transformación que ha tenido la arquitectura y construcción en Colombia. Pese a la evolución en términos económicos y su crecimiento que por los que ha atravesado el país a través del tiempo hasta la actualidad, se han ido presentando innumerables cambios en materia de construcción de edificios, viviendas, empresas parques industriales o cualquier tipo de infraestructura,

Elaboró Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura
Revisó Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura
Aprobó Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 – 65 Esquina
 sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co
 contáctenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co



los cuales han sido testigos de varias transformaciones en los últimos años, poniendo a Colombia como uno de los países líderes en desarrollo, técnica e innovación por sus avances en el sector

El sector de la construcción en Colombia se ha convertido en los últimos años en una de las actividades con mayor dinamismo en la economía. No solamente se hace evidente que el sector de la construcción se encuentra en una fase expansiva, sino que su participación dentro del PIB ha ganado mayor importancia después de la crisis de 1999.

Importancia del sector

La industria de la construcción ha ido de la mano con el sector Industrial lo que ha permitido la modernización de las instalaciones físicas de las empresas entendiendo así, la estrecha correlación que existe entre las compañías constructoras y su incidencia en el desarrollo industrial. La industria de la construcción ha sido clave para el desarrollo económico del País en los últimos años debido a su gran dinamismo, y se constituye como uno de los sectores más importantes y de mayor incidencia por su estrecha vinculación con la creación de infraestructuras básicas como: puentes, carreteras, puertos, vías férreas, plantas de energía eléctrica, hidroeléctricas y termoeléctricas, así como sus correspondientes líneas de transmisión y distribución, presas, obras de irrigación, construcciones industriales y comerciales, instalaciones telefónicas y telegráficas, perforación de pozos, plantas petroquímicas e instalaciones de refinación y obras de edificación no residencial, entre otras.

La mitad de los sectores productivos de la economía Nacional se relacionan en mayor o menor grado con el sector de la construcción como proveedores directos.

La industria constructora es, por lo tanto, un elemento básico en el desarrollo del entorno económico que proporciona soluciones para el diseño de una estructura sólida que garantice una óptima utilización de los recursos de las Compañías para que éstas cumplan con éxito su actividad económica.

La correcta explotación de los recursos locales, la incorporación de tecnologías avanzadas y la minimización del impacto ambiental, son algunos de los factores determinantes en el éxito de cualquier estrategia de desarrollo que se aplique a la industria.

Características

La actividad constructora en Colombia se divide en dos grandes ramas: la de la edificación, que primordialmente se dedica a soluciones de vivienda; y la de las obras civiles de infraestructura. Estas últimas, a su vez, se desagregan en públicas y privadas. Adicionalmente, es importante considerar las empresas que se relacionan en forma indirecta con la construcción, tales como las de fabricación de porcelana sanitaria, las ladrilleras, las cementeras, las de terminados en madera, las de pinturas, las de acero, etc.

El comportamiento del sector de la construcción presenta ciclos de expansión y contracción relacionados directamente, entre otros factores, con la demanda del producto, las tasas de interés del mercado financiero, la disponibilidad de recursos financieros, y las políticas que pone en ejecución el gobierno de turno, las que generalmente responden al estímulo para la generación de empleo.

El sector de la construcción en Colombia presenta ciertas características, la cuales son de gran importancia dentro de las cuales encontramos:

Elaboró	Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura	Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 – 65 Esquina
Revisó	Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura	sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co
Aprobó	Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura	contáctenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co



-) El volumen de negocio de la construcción presenta una gran ciclicidad, amplificando las oscilaciones del PIB
-) Las elevadas cifras de ventas y la dilatación en los periodos de pago y cobro posibilitan la obtención de importantes beneficios financieros.
-) La gran dependencia de la cifra de ventas provoca un afán de crecimiento para garantizar una cartera de pedidos que garantice una rentabilidad suficiente de la constructora
-) El afán de crecimiento se traduce en un mayor endeudamiento que el resto de sectores. Sin embargo, pese a tener que afrontar el pago de las obligaciones de más deuda, los resultados financieros son claramente superiores al resto de sectores debido a la comentada habilidad por generar ingresos financieros.
-) La elevada ciclicidad del sector ha abocado a las constructoras a una etapa de expansión, por tal de garantizar fuentes de ingresos recurrentes.
-) El sector emplea a gran número de trabajadores con la consecuente importancia para el global de la economía
-) Las constructoras medianas suelen presentar ratios de rentabilidad más elevados. Son constructoras con un alto conocimiento de la actividad constructiva y frecuentemente son especialistas en alguna actividad concreta.
-) La actividad en la exterior resulta menor que el resto de sectores debido a que los productos que realiza no son transportables.
-) Las Administraciones podrían mejorar la salud del sector reduciendo la volatilidad en la adjudicación de contratos por tal de reducir la elevada ciclicidad.
-) Las constructoras medianas deben profundizar en su estrategia de diversificación, especialmente en los sectores de gestión de aparcamientos, mantenimiento de carreteras, transportes y logística, tratamiento de lodos y generación de energía, debido a que representan sectores en que las constructoras medianas pueden introducirse, ya que pueden pasar de sólo construir las infraestructuras o instalaciones a gestionarlas globalmente bajo concesión administrativa.
-) Precaución ante las actividades de edificación, si bien la burbuja inmobiliaria sigue sin desinflarse o estallar, resulta insostenible el mantenimiento de una actividad tan elevada durante mucho más tiempo.

Aspectos generales relevantes del sector

El servicio de consultoría debe estar libre de conflictos de interés; por lo tanto, debe poseer independencia financiera, administrativa, política y emocional.

Es esencialmente consultivo, su papel es el de actual como asesores, con la responsabilidad por la calidad e integridad de su consejo, es un servicio que proporciona conocimientos y capacidades para resolver problemas prácticos.

La consultoría como servicio profesional y método para introducir cambios, no se limita a un tipo particular de organización o de economía. En su evolución se ha extendido a nuevas esferas de la actividad humana y ha conducido a diversas formas de especialización.

De acuerdo como se menciona en el diario electrónico “PORTAFOLIO.CO” (<http://www.portafolio.co/economia/consultoria-motor-ocultoevolucion-productiva-del-pais>); en Colombia, como en la mayoría de los países de la región, la consultoría es asociada usualmente a tercerizaciones y asesorías operativas; desde esta perspectiva, históricamente, el aporte de este sector productivo al desarrollo nacional ha sido subestimado.

Elaboró	Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura	Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 – 65 Esquina
Revisó	Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura	sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co
Aprobó	Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura	contáctenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co



La realidad es que la consultoría ya no se entiende, simplemente, como un proceso donde una firma asesora a la alta gerencia y le sugiere los pasos por seguir para lograr una meta determinada. Se puede decir que después de los modelos de reingeniería expuestos a comienzos de la década de los 90, esto terminó. Ahora, se espera que las firmas consultoras también se involucren y ayuden en el desarrollo de los procesos de una organización, por lo que ayudan a mejorar, comparten riesgos y facilitan la obtención de resultados de manera proactiva, con la organización.

En nuestro país, el 99,9 por ciento de las organizaciones empresariales es micro, pequeñas y medianas empresas, que usualmente producen y venden sus productos en mercados competitivos con un markup reducido (diferencia entre el costo marginal de producción y el precio de venta).

En un marco de referencia como este, la consultoría empresarial y gubernamental de calidad desempeña un papel crucial en la evolución competitiva del país. Las investigaciones desarrolladas por universidades como Georgia Tech y Notre Dame sugieren sólidos indicios acerca de los efectos positivos directos e indirectos, sobre la industria y el Estado, generados por un sector sólido que integra la empresa, el gobierno y la academia, a través del desarrollo de consultorías sustentadas en ciencia aplicada y que funge como una división tercerizada de investigación, mejoramiento y desarrollo adjunta al sector productivo.

La evolución del aparato público en países como Colombia está explicada, en buena medida, por el desarrollo de consultoría de calidad, pues se trata de un sector que tiene la capacidad de absorber una porción considerable de capital humano altamente especializado de este país u otros países.

En el plano internacional, “El nivel actual de inversión extranjera directa, los TLC y los emprendimientos innovadores son ahora parte del ambiente de negocios colombiano. Ello trae oportunidades para la consultoría porque las empresas sienten la necesidad de respaldarse en más conocimiento para penetrar nuevos mercados, abrir nuevas líneas de negocio y adaptarse a los cambios. Esto lo vemos en todo tipo de consultoría; desde el análisis de coyuntura, hasta el cambio completo de la imagen corporativa”, afirma Rosalba Montoya Pereira, directora de ManpowerGroup para el área Andina¹

(i) la importancia del sector en el contexto local y nacional

Para determinar la importancia del sector de La Consultoría en el país hay que atarla a la importancia que tienen las obras pues para llevar a ejecución un proyecto primero hay que realizar sus respectivos diseños que establezcan sus costos y garantice su durabilidad y estabilidad.

La Consultoría se enmarca en lo que desde la planificación del desarrollo se ha denominado “programas y proyectos o estudios básicos”, que no generan productos tangibles, pero que sirven de apoyo a otros proyectos. Para ampliar su capacidad de beneficio. Sirven de fundamentación a los proyectos productivos, de infraestructura y de desarrollo social. Son proyectos que cualifican procesos de desarrollo, permiten tratamientos diferenciados y flexibilidad en el análisis, en la identificación de los beneficios y en las fases o ciclos de su realización.

En cuanto a lo que tiene que ver en el ámbito regional y local, la importancia del sector es similar al del resto del país, aunque se ha observado que las empresas Constructoras de la región llevan en su cámara

¹ <https://www.semana.com/especiales-comerciales/consultoria/articulo/servicios-consultoria/196118/>



de comercio como actividad secundaria la Consultoría, catalogadas como pequeñas y medianas empresas.

Así entonces, es necesario que de acuerdo con la guía para la elaboración de los análisis del sector expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública –COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-, el municipio de San Vicente del Caguán – Departamento de Caquetá, analice el mercado para la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONVENIO QUE TIENE POR OBJETO “ENTREGAR A TÍTULO DE APOORTE LOS RECURSOS PARA SUBSIDIAR EL COSTO DE LOS DERECHOS DE CONEXION Y LAS INSTALACIONES INTERNAS A LOS USUARIOS DEL GAS DOMICILIARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN- CAQUETA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: SUBSIDIO DE DERECHOS DE CONEXION E INSTALACIONES INTERNAS DE GAS DOMICILIARIO FASE 1, PARA USUARIOS DE ESTRATO 1 Y 2 EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN”, desde varios enfoques.

ECONÓMICO

a. Productos incluidos en el sector

La consultoría es considerada primigeniamente como un servicio profesional, por lo que el proceso que se efectúa para la consecución de los resultados finales no implica la utilización de productos o bienes tangibles que puedan ser fácilmente determinables.

La consultoría para la construcción se basa principalmente en servicios profesionales del área de la ingeniería civil y la arquitectura, según corresponda, que no deja más que un gran producto consolidado como resultado del esfuerzo intelectual de quien (es) lo desarrolla (n), tales como planos, diseños, estudios de pre-factibilidad, estudios de factibilidad, entre otros.

En consecuencia, se tiene que “la consultoría se enmarca en la concepción de los servicios profesionales de asistencia a la dirección de las organizaciones. Su propósito es aportar un conocimiento ya sea genérico, como en el caso de conceptos administrativos, o específico, para la resolución de un problema particular en una organización. La capacitación, como parte de la consultoría, provee información y formación de manera formal sobre temas ya establecidos y cuyas modalidades varían entre métodos de enseñanza o aprendizaje y, en ocasiones, mediante la construcción de conocimiento. Cada vez más se pueden observar capacitaciones con el uso de herramientas virtuales, a distancia, o con interacciones mediante software adecuado a estas modalidades”²

Otra actividad de la consultoría es la asesoría. Esta consultoría requiere de la evaluación de estado o problema sujeto de mejora en una organización, también llamado diagnóstico, sobre el cual se identifican los objetivos por lograr y el planteamiento de estrategias y planes para alcanzar los objetivos definidos, con el correspondiente aporte de recursos. La asesoría tiene en la actualidad una orientación colaborativa, que se desarrolla en función de mostrar alternativas a los responsables dentro de la organización, para que se tomen las decisiones necesarias.

Finalmente, la actividad de auditoría, que hace parte de las consultorías, permite establecer las desviaciones de la realidad de la organización frente al modelo seleccionado. Las auditorías internas

² En: <http://revistas.usta.edu.co/index.php/signos/article/viewFile/970/1253>



cobran su importancia más marcada a partir de la implementación de sistemas normalizados y, con mayor frecuencia, la de la gestión de la calidad.

Otro aspecto para tener en cuenta en las consultorías son las habilidades de los consultores. Milan Kubr identifica, para este tipo de consultorías, relaciones interpersonales efectivas, análisis y solución de problemas, manejo de la presión, el estrés y la ambigüedad y la gestión de proyectos. El mismo Kubr define la consultoría como un servicio de asesoramiento profesional independiente, que ayuda a los gerentes y a las organizaciones a alcanzar los objetivos y fines de la organización mediante la solución de problemas gerenciales y empresariales, el descubrimiento y la evaluación de nuevas oportunidades, el mejoramiento de aprendizaje y la puesta en práctica de cambios”³

b. Gremios Y Agentes Que Componen El Sector

El sector de la consultoría para la construcción se encuentra integrado fundamentalmente por ingenieros civiles y arquitectos, según el caso, junto con los demás profesionales, técnicos o tecnólogos de áreas del conocimiento afines a la ingeniería y la arquitectura que ejecutan tareas o se divide el trabajo intelectual dependiendo de las características que requiera el producto final.

En todo caso, “según la CCI quienes se identifican como CONSULTORES, son diferentes empresas dedicadas a la actividad de la consultoría, las cuales son fundamentales en la realización de las obras de ingeniería, ya que son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones, dichos participantes en este rol son catalogados como la industria del conocimiento dentro del sector”.

Es así, que una de las características fundamentales de estas empresas es que cumplen sus funciones en pro del bienestar de la obra, alejados de factores ajenos, comerciales, políticos o institucionales, que puedan interferir en su independencia; los CONSULTORES son responsables de apoyar en la toma de decisiones para realizar una adecuada ejecución del proyecto, lo que lo cataloga como el garante de la calidad de una obra de ingeniería, por tener un punto de referencia.

Estas son algunas agremiaciones que participan en el sector:

- ACIEM, Nacional, Asociación colombiana de ingenieros eléctricos, mecánicos y afines nacional.
- ACIC, Asociación Colombiana de Ingenieros constructores
- ACOFI, Asociación colombiana de facultades de ingeniería
- ANDI, Asociación nacional de industriales
- ASOCRETO, Asociación de productos de concreto
- CAMACOL, Cámara Colombiana de la Construcción
- INCO, Instituto Nacional de Concesiones
- CCI, Cámara Colombiana de la Infraestructura

Así mismo, conforme a la consulta realizada en la plataforma RUES, éstas son algunas de las empresas que ofertan servicios de consultoría para estudios y diseños que hacen parte del sector:

Código Instancia	Nit	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C
------------------	-----	-----------------------------	---

³ De la inserción de servicios integrales de consultoría de Colombia en mercados internacionales. Convenio Universidad Santo Tomás e ICONTEC. Néstor Daniel Valois

Elaboró Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 – 65 Esquina

Revisó Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co

Aprobó Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

contáctenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co



150461	900154981	A&D PROYECTOS S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
151180	900982062	Ticsa Colombia	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
151673	811015529	SERVICIOS AMBIENTALES Y GEOGRAFICOS S.A	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
153022	800241849	CDI S A EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
153321	860008207	MERCER COLOMBIA LTDA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
154037	830507705	RELIABILITY MAINTENANCE SERVICES SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
154192	900463940	OFS & TOOLS SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
154871	800107832	SNC LAVALIN COLOMBIA SAS Y/O ITANSUCA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
155794	860051306	INDUSTRIAS ASFALTICAS SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
156233	900180705	FEM INGENIERIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
156269	900504398	3B PROYECTOS SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
156578	900582115	SANTANDER BANCA DE INVERSION COLOMBIA S.A.	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
157445	811043176	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
157453	900480476	I-DOS S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
157550	900967937	SERVICIOS DE INTERVENTORIA INTEGRAL S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
157759	811005246	CONSULTORIA EN GESTION DE RIESGOS SURAMERICANA SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
158436	900319582	ZONA FRANCA GACHANCIPA S.A.S. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
158519	860046927	TIPIEL S.A.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
158604	830085844	PROCESOS Y DISEÑOS ENERGETICOS S.A.S.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
158658	860028399	ARAUJO IBARRA & ASOCIADOS SA	M7020 - Actividades de consultoría de gestión
158866	900638539	MASTER LCTL SAS	M7020 - Actividades de consultoría de gestión

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ -

Elaboró Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Revisó Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Aprobó Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 – 65 Esquina
sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co
contáctenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co



159137	830143051	CONSULTORES MACROFINANCIEROS ASOCIADOS SA	M7020 - Actividades de consultaría de gestión
161497	900707908	RESUELVE TU DEUDA COLOMBIA SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión
163119	900345813	GAS NATURAL SERVICIOS INTEGRALES SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión
163123	900403538	ZONA FRANCA BAHIA DE CARTAGENA SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión
163321	800162612	ACCIONES Y SERVICIOS SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión
164444	900157541	KROLL ASSOCIATES COLOMBIA S.A. KROLL ASSOCIATES COLOMBIA S.A.	M7020 - Actividades de consultaría de gestión
164461	900458019	FREYSSINET TIERRA ARMADA COLOMBIA S.A.S	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
165969	892200328	DISTRIBUCIONES ELECTRICAS DE SABANAS S.A. (DISELECSA S.A.)	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
166289	900251464	TERMO RUBIALES S.A. E.S.P.	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
167423	830100540	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
170126	860072045	HL INGENIEROS S.A. EN REORGANIZACION	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
171385	800248194	SNC LAVALIN INTERNATIONAL INC. SUCURSAL COLOMBIA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
172086	830134991	ACCION BPO SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión
173787	900670754	SHARED SERVICES COLOMBIA S.A.S.	M7020 - Actividades de consultaría de gestión
174366	901033369	SUMMA SERVICIOS CORPORATIVOS SAS	M7020 - Actividades de consultaría de gestión
177121	900107673	ZONA FRANCA DEL CARIBE S.A. UOZF	M7020 - Actividades de consultaría de gestión
179033	900324784	CONSULTEC INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
180484	900378078	AVINSAS SAS EN LIQUIDACION	M7020 - Actividades de consultaría de gestión
181065	860048081	MONTINPETROL SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
182419	800247085	Dirección Integral de Proyectos SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
182740	900354586	M+GROUP ARQUITECTURA SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ -

Elaboró Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Revisó Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Aprobó Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 – 65 Esquina
sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co
contáctenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co



182808	800073584	ANTEA COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
182910	900255884	SCHNEIDER ELECTRIC SYSTEMS COLOMBIA LTDA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
184342	800169794	INGENIERIA SUMINISTROS MONTAJES Y CONSTRUCCIONES SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
184664	900408200	CONSTRUCCIONES EN DRYWALL Y FIBROCEMENTO SAS	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
186004	900574298	CONSULTORA DE INGENIERIA Y EMPRESA SEDE COLOMBIA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
186239	900146783	ISOLUX INGENIERIA SA SUCURSAL COLOMBIA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
188199	800172544	800172544	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
190465	900309576	PETROSEISMIC SERVICES SA	M7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

c. Variables económicas que afectan el sector y perspectivas

Según un estudio realizado por la Superintendencia de Sociedades (2020) el comportamiento de las empresas (personas naturales o jurídicas) clasificadas como CONSULTORES “El comportamiento de las empresas que se clasificaron como CONSULTORES para los años 2016-2018 y 2019-2020, permiten observar que la participación de las mismas en el desempeño del sector Infraestructura, no es tan representativo en términos de ingresos operacionales; sin embargo, las empresas de este rol han logrado mejores resultados frente a los CONSTRUCTORES.

d. indicadores macroeconómicos

Producto interno bruto (PIB) desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

-) Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
-) Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
-) Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Elaboró Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Revisó Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Aprobó Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 – 65 Esquina

sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co

contáctenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co



Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

-) Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
-) Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
-) Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

-) Construcción crece 6,4%.
-) Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
-) Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.



Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr}preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Elaboró Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Revisó Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Aprobó Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 – 65 Esquina

sanvicentelcaguan-caqueta.gov.co

contáctenos@sanvicentelcaguan-caqueta.gov.co



e. Índice De Precios Al Consumidor (IPC)

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

f. Inflación

Resumen macroeconómico⁴

En mayo y junio la inflación total (6,1%) y la inflación básica (excluye alimentos y regulados, 6,0 %) continuaron aumentando y se alejaron de la meta del 3%. El nuevo pronóstico para diciembre de 2026 indica que la inflación aumentaría al 6,9% y descendería al 4,3% para el cierre de 2027 (Gráfico 1.1). Como se anticipó en el Informe anterior, en junio la inflación siguió en ascenso, debido, en parte, al traspaso progresivo de los efectos del incremento significativo del salario mínimo sobre los precios al consumidor. En el segundo trimestre todos los grupos del índice de precios al consumidor (IPC) registraron incrementos en su variación anual. Frente a lo proyectado en abril, la inflación observada

⁴ <https://repositorio.banrep.gov.co/server/api/core/bitstreams/7a119fee-bead-43c1-9671-78e3f45ef54a/content>
Elaboró Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 – 65 Esquina
Revisó Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura sanvicedelcaguan-caqueta.gov.co
Aprobó Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura contáctenos@sanvicedelcaguan-caqueta.gov.co



en junio fue mayor debido a una variación anual de los alimentos más alta de lo esperado, impulsada por incrementos en los costos internacionales de transporte y de los insumos agrícolas, así como choques de oferta locales (inundaciones y bloqueos). También se registraron aumentos no previstos en el precio de la gasolina, lo que generó mayores presiones sobre el grupo de regulados. Estas sorpresas al alza no alcanzaron a ser compensadas por el menor registro del grupo de servicios, explicado por un aumento en los precios de las comidas fuera del hogar, inferior al previsto, y de las mayores presiones desinflationarias de la tasa de cambio. Esto ocurrió en un contexto en el cual los costos de algunos insumos para los restaurantes, como los servicios de electricidad y gas, resultaron inferiores a lo esperado, lo que pudo mitigar el impacto del aumento en los costos laborales. Para el cierre de 2026 y 2027 el pronóstico de inflación se revisó al alza, debido a una senda esperada más elevada en los precios de los alimentos, afectados por los choques de oferta registrados en el primer semestre del año y por el fenómeno de El Niño, el cual se estima de intensidad fuerte, pero cuyos efectos se empezarían a diluir en el segundo semestre de 2027. También, por una senda esperada más elevada en los precios de los regulados, asociada con mayores incrementos proyectados en algunos servicios públicos (gas, electricidad y agua), y presionados al alza por el deterioro esperado de las condiciones climáticas (El Niño). Asimismo, se contemplan aumentos en los precios internacionales de los bienes, los cuales más que compensarían las presiones desinflationarias derivadas de una brecha de tasa de cambio real que se estima más negativa ante la persistente apreciación del peso. A todo esto, se suma una inflación al final de año que sería mayor y que presionaría al alza los precios de varios servicios indexados para 2027. Lo anterior ocurre en un contexto de crecimiento salarial superior al proyectado en el Informe pasado y de una brecha del producto que sería algo mayor de lo proyectado en el Informe de abril. Así, para diciembre de 2026 se proyecta que la inflación total y la básica se sitúen en el 6,9% y 6,2% (antes 6,4% y 6,3%, respectivamente), y para el cierre de 2027, en el 4,3% y 4,2% (antes 3,7% y 3,8%, su orden) (Gráfico 1.2). Estas proyecciones continúan enfrentando una elevada incertidumbre, asociada, principalmente, con el periodo de inicio, intensidad y duración del fenómeno de El Niño, con la evolución del conflicto en Medio Oriente y sus efectos sobre los precios internacionales de las materias primas y la tasa de cambio, y con los ajustes en los precios de bienes y servicios regulados.

El crecimiento económico del primer trimestre de 2026 (2,2%) fue ligeramente mayor que el estimado (2,1 %). Estas cifras, junto con los nuevos indicadores de actividad económica para el trimestre en curso y el pronóstico macroeconómico de mediano plazo, sugieren que el PIB crecería un 2,5% en 2026 (antes 2,4%) y 1,9% en 2027 (antes 2,1%). Frente a lo estimado en abril, en el primer trimestre de 2026 la demanda interna creció levemente por encima de lo proyectado, explicada, principalmente, por el desempeño del consumo y de la inversión en maquinaria y equipo. El déficit externo se amplió levemente frente al año anterior, debido a un crecimiento anual de las importaciones, ligeramente superior al de las exportaciones, ambos por encima de lo proyectado. Para el segundo trimestre de 2026 los indicadores económicos sugieren un crecimiento anual que podría situarse en un 3,2%, superior al estimado en abril (2,8%), aunque parte de este repunte sería transitorio. La demanda interna se aceleraría en términos anuales, impulsada, en especial, por el mayor gasto en entretenimiento y en bienes durables, lo que favorecería el desempeño del consumo privado. El crecimiento anual del consumo público se moderaría, pero se mantendría significativamente por encima del crecimiento del PIB, explicado, particularmente, por el aumento del gasto asociado con la organización de los comicios presidenciales. Por su parte, la formación bruta de capital fijo se desaceleraría en términos anuales, debido al bajo desempeño de la inversión en vivienda y en otros edificios e infraestructura, a pesar de la dinámica de la inversión en maquinaria y equipo. Para el resto de 2026 y 2027, diversos factores seguirían estimulando el gasto, entre ellos los niveles favorables de los términos de intercambio y el turismo extranjero. Esta evolución se daría en un entorno de política monetaria activa, que se ajustaría

Elaboró	Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura	Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 – 65 Esquina
Revisó	Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura	sanvicedelcaguan-caqueta.gov.co
Aprobó	Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura	contáctenos@sanvicedelcaguan-caqueta.gov.co



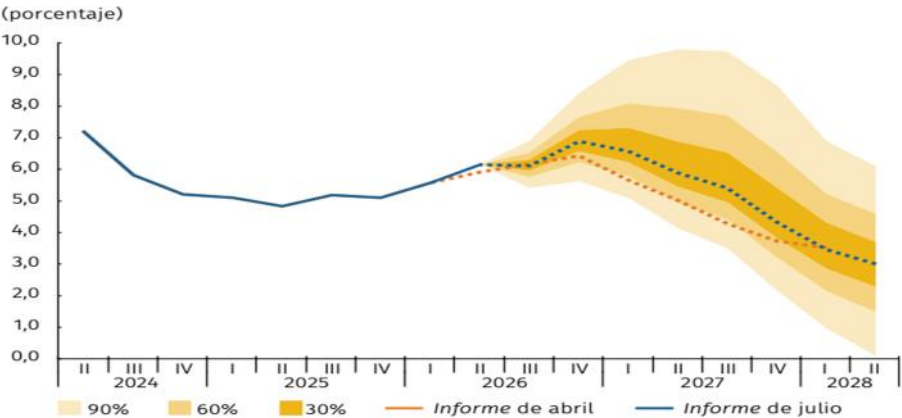
a niveles compatibles con la convergencia de la inflación hacia la meta del 3% en el horizonte de pronóstico y con una reducción de los excesos de demanda. En este contexto, la proyección de crecimiento económico para 2026 se ubica en el 2,5% (antes 2,4%) y la de 2027 en 1,9% (antes 2,1%) (Gráfico 1.3). Los nuevos pronósticos de actividad económica sugieren que la brecha del producto sería ligeramente más positiva frente a lo estimado en abril, tornándose negativa hacia finales de 2027 (Gráfico 1.4). Estas proyecciones están sujetas a un elevado grado de incertidumbre, derivado de factores externos (como el conflicto en Medio Oriente, su efecto sobre los precios internacionales de los combustibles y la reacción de los mercados financieros ante la política monetaria en economías avanzadas), así como de factores internos, en particular la incertidumbre en torno a la política fiscal y a los efectos de los posibles choques climáticos.

En lo corrido de 2026, las fuertes tensiones geopolíticas han afectado el comercio global, incrementado los precios de la energía y endurecido las condiciones financieras, lo que estaría limitando el crecimiento en algunas regiones del mundo. El aumento en los precios del petróleo y del gas ha presionado al alza la inflación mundial y, en varias economías, como las de la zona del euro, se ha reflejado en un deterioro del crecimiento económico. Por el contrario, en algunos países productores de estos bienes básicos se ha observado un aumento de los términos de intercambio y del ingreso nacional. En junio y julio, la Reserva Federal (Fed) mantuvo estable su tasa de interés, en un contexto de mayores riesgos inflacionarios asociados, en gran medida, con el incremento de los precios internacionales de la energía. Al tiempo, los futuros de la tasa de interés de política monetaria para Estados Unidos aumentaron. En consecuencia, en este Informe se revisó la senda esperada para la tasa de interés de política de ese país, por lo que no se proyectan reducciones en el horizonte de pronóstico. En este contexto, se estima que la demanda externa de Colombia moderaría su crecimiento al 2,1% en 2026 y 2027, mientras que la proyección de los términos de intercambio fue revisada al alza. La prima de riesgo proyectada es inferior a la de abril; no obstante, la trayectoria esperada mantiene una tendencia ascendente, en un entorno de alta incertidumbre global y una senda estimada creciente de la deuda pública local. Cabe señalar que la incertidumbre externa permanece elevada, debido a los conflictos geopolíticos y a las tensiones comerciales, entre otros factores.

Niveles de demanda interna superiores a la capacidad productiva de la economía, el aumento de la inflación total y básica, y unas expectativas de inflación elevadas y distantes de la meta indican la necesidad de una postura de la política monetaria compatible con la convergencia de la inflación a la meta del 3% en 2028. El crecimiento del PIB para el primer trimestre de 2026 y los indicadores de actividad económica de la segunda mitad señalan una aceleración económica, con unos niveles de gasto (demanda interna) que superan los valores tendenciales calculados antes de la pandemia. En el mercado laboral, la tasa de desocupación mantiene niveles que se pueden calificar como bajos con respecto a su historia y el empleo muestra una tendencia creciente. Las tasas de inflación total y básica se incrementaron y se mantienen en niveles muy superiores a la meta. Estos comportamientos en la actividad económica, en el mercado laboral y en los precios indican la presencia de excesos de demanda, reflejados en una brecha de producto positiva. Los pronósticos y expectativas de inflación siguen elevados. La perspectiva de un aumento de la inflación en 2026, la presencia de una demanda agregada que supera la capacidad productiva de la economía y los riesgos al alza sobre la inflación requieren que la política monetaria tenga una postura que favorezca la convergencia de la inflación hacia la meta dentro del horizonte de pronóstico.

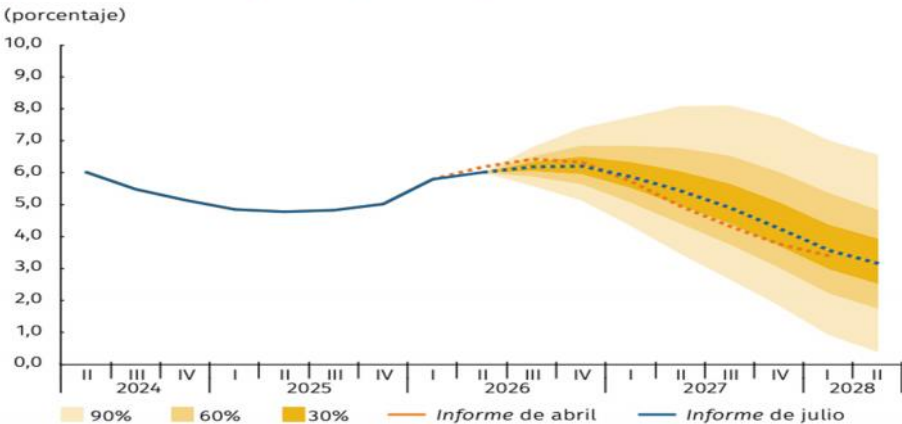


Gráfico 1.1
Índice de precios al consumidor^{a/, b/}
(variación anual, fin de periodo)



a/ El gráfico presenta la distribución de probabilidad del pronóstico y su senda más probable para un horizonte a 8 trimestres. La densidad caracteriza el balance prospectivo de riesgos con áreas del 30%, 60% y 90% de probabilidad alrededor del pronóstico central (moda), mediante la combinación de las densidades del Patacon y el 4GM-LM.
b/ La distribución de probabilidad corresponde al ejercicio de pronóstico del Informe de julio.
Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

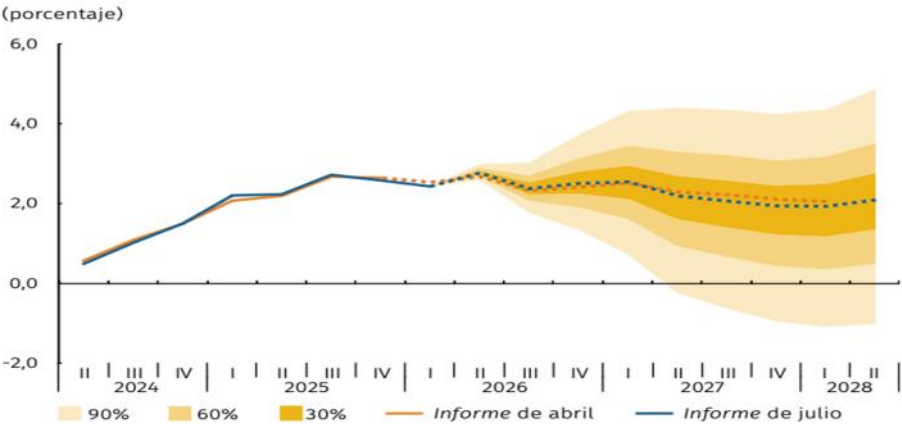
Gráfico 1.2
IPC sin alimentos ni regulados^{a/, b/}
(variación anual, fin de periodo)



a/ El gráfico presenta la distribución de probabilidad del pronóstico y su senda más probable para un horizonte a 8 trimestres. La densidad caracteriza el balance prospectivo de riesgos con áreas del 30%, 60% y 90% de probabilidad alrededor del pronóstico central (moda), mediante la combinación de las densidades del Patacon y el 4GM-LM.
b/ La distribución de probabilidad corresponde al ejercicio de pronóstico del Informe de julio.
Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

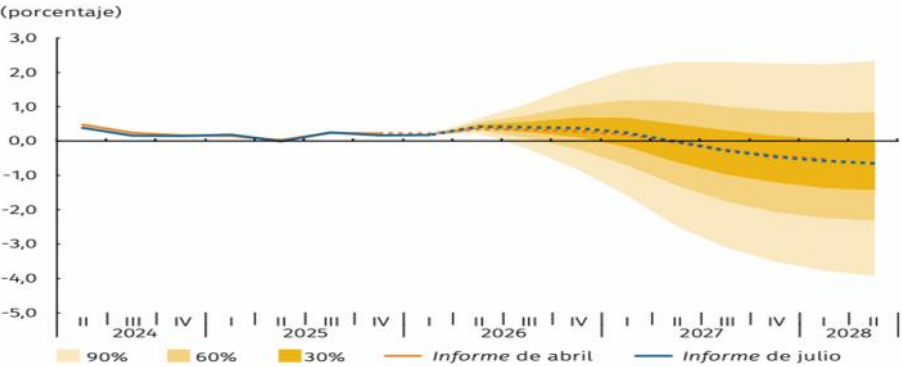


Gráfico 1.3
Producto interno bruto, acumulado 4 trimestres^{a/, b/, c/}
(variación anual)



a/ El gráfico presenta la distribución de probabilidad del pronóstico y su senda más probable para un horizonte a 8 trimestres. La densidad caracteriza el balance prospectivo de riesgos con áreas del 30%, 60% y 90% de probabilidad alrededor del pronóstico central (moda), mediante la combinación de las densidades del Patacon y el 4GM-LM.
b/ Series desestacionalizadas y ajustadas por efectos calendario.
c/ La distribución de probabilidad corresponde al ejercicio de pronóstico del Informe de julio.
Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República.

Gráfico 1.4
Brecha del producto^{a/, b/, c/}
(acumulado 4 trimestres)



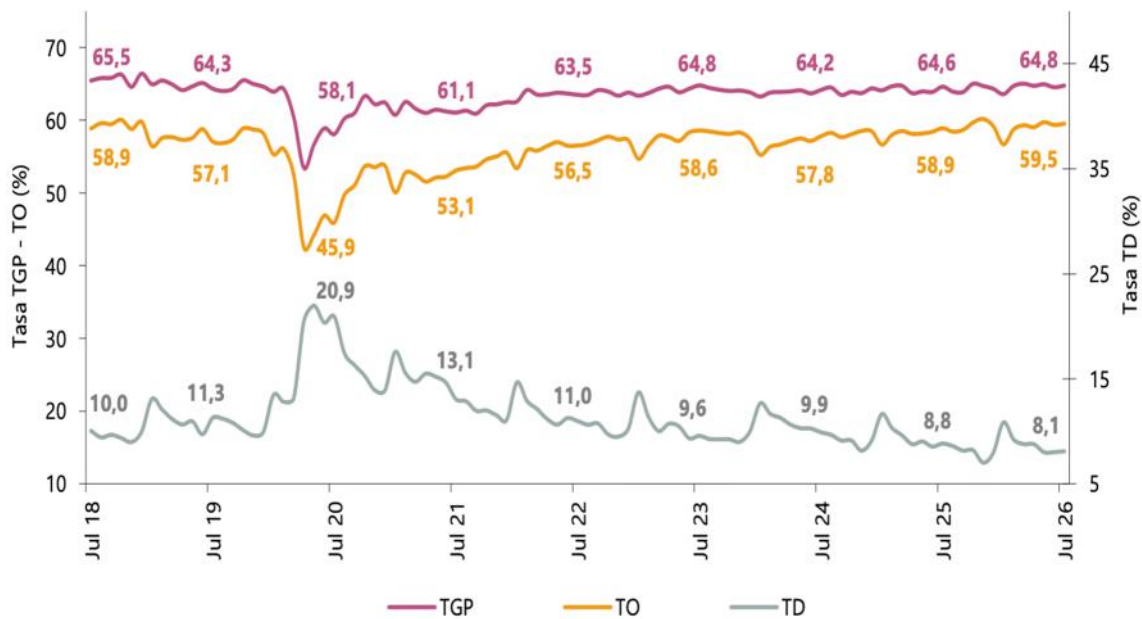
a/ La estimación histórica de la brecha se calcula a partir de la diferencia entre el PIB observado (acumulado 4 trimestres) y el PIB potencial (tendencial; acumulado 4 trimestres) que resulta del modelo 4GM-LM; en el pronóstico se calcula a partir de la diferencia entre la estimación del PIB del equipo técnico (acumulado 4 trimestres) y el PIB potencial (tendencial; acumulado 4 trimestres) que resulta del modelo 4GM-LM.
b/ El gráfico presenta la distribución de probabilidad del pronóstico y su senda más probable para un horizonte a 8 trimestres. La densidad caracteriza el balance prospectivo de riesgos con áreas del 30%, 60% y 90% de probabilidad alrededor del pronóstico central (moda), mediante la combinación de las densidades del Patacon y el 4GM-LM.
c/ La distribución de probabilidad corresponde al ejercicio de pronóstico del Informe de julio.
Fuente: DANE; cálculos y proyecciones del Banco de la República.



g. Tasa de desempleo

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

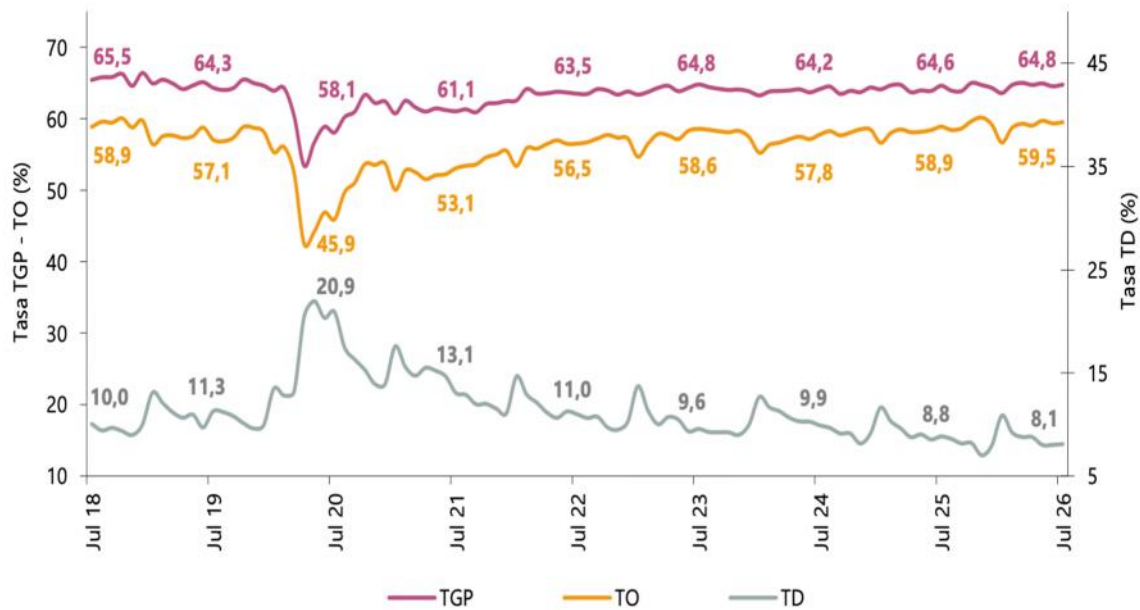
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

h. Tasa de empleo

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.



Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

III. ASPECTO ECONOMICO

ANÁLISIS MICROECONÓMICO DEL SECTOR DE ESTUDIO.

a. Sector servicios

Las actividades de atención de la salud humana; las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, las actividades de Telecomunicaciones, y desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas generaron los mayores niveles de producción bruta y de valor agregado, siendo el subsector de actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, el de menor coeficiente técnico y, por ende, el que registra el valor agregado más alto. En contraste, las actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias presentaron el coeficiente técnico insumo producto más alto



Tabla 1. Número de empresas investigadas y variables principales, según subsector de servicios.
Total, nacional
2024^P

Subsector de servicios	Número de empresas	Ingresos operacionales		Producción bruta*		Consumo intermedio ¹		Valor agregado	Coeficiente técnico % ²	
		Valores en miles de millones de pesos								
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	462	23.655		23.361		12.171		11.190		52,1
Correo y servicios de mensajería	78	5.003		4.999		3.227		1.772		64,6
Alojamiento	775	8.185		8.152		3.766		4.386		46,2
Actividades de servicios de comidas y bebidas	494	17.684		17.312		11.030		6.282		63,7
Actividades de edición	107	1.384		1.347		684		663		50,8
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	50	2.952		2.760		1.940		820		70,3
Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	38	3.172		3.170		2.284		886		72,0
Telecomunicaciones	191	40.478		36.131		18.384		17.747		50,9
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	457	30.119		28.883		10.791		18.092		37,4
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	353	10.697		10.233		5.359		4.873		52,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas	640	21.891		21.583		8.002		13.581		37,1
Publicidad	173	5.387		5.374		2.107		3.267		39,2
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	101	2.170		1.345		448		897		33,3
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1.016	41.152		41.028		4.323		36.705		10,5
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	189	6.567		6.423		2.878		3.545		44,8
Actividades de centros de llamadas (call center)	97	13.164		13.164		2.650		10.513		20,1
Educación superior privada	162	14.615		14.570		4.198		10.372		28,8
Actividades de atención de la salud humana	1.116	79.626		78.778		50.025		28.753		63,5
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	191	11.969		11.882		8.062		3.820		67,8
Otras actividades de servicios	195	4.571		4.397		2.358		2.039		53,6

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios – EAS

* Se calcula tomando el valor de los ingresos operacionales y se resta el valor de la mercancía vendida. Para las actividades de agencias de viaje se calcula tomando los ingresos operacionales, se resta el valor de la mercancía vendida y el costo de los paquetes turísticos propios que corresponde a las reservas en alojamiento, reservas en transporte y comida y demás reservas.

¹ Consumo intermedio se refiere al valor de los bienes (excepto los de capital) y servicios mercantiles consumidos por las unidades productoras de servicios durante el período de la encuesta para el desarrollo de sus operaciones.

² El coeficiente técnico insumo producto de las empresas de servicios investigadas, es la relación porcentual entre el consumo intermedio y la producción bruta; mide la proporción de bienes y servicios utilizados en la producción de los servicios en estudio.

^P Cifra Provisional

b. evolución por subsector de servicios

Para hacer comparables los resultados de una encuesta con los del año inmediatamente anterior, el DANE ha implementado una metodología tipo panel, mediante la cual se identifican las empresas que deben formar parte de la comparación para los dos años. Con estas empresas se calculan las variaciones anuales de cada una de las variables que investiga la encuesta. Esta metodología se documenta en la ficha metodológica de este documento. La generación de cifras panel se hace a partir de universos comparables, partiendo de la información de 6.628 empresas para 2023 y 2024.

Elaboró Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura
Revisó Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura
Aprobó Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 – 65 Esquina
sanvicedelcaguan-caqueta.gov.co
contáctenos@sanvicedelcaguan-caqueta.gov.co



Variaciones de variables principales, según subsector de servicios

La Tabla 4 contiene las variaciones a valores corrientes de las variables de ingresos operacionales, producción bruta, consumo intermedio y valor agregado, presentadas en el año 2024 respecto al año 2023, así mismo los coeficientes técnicos para estos dos periodos.

Es de destacar que el mayor aumento en la producción bruta fue el de las actividades correo y mensajería con 14,4%, un aumento en el consumo intermedio de 9,3% y en el valor agregado de 25,2%; su coeficiente técnico paso de 67,8 en 2023 a 64,8 en 2024.

Los subsectores que para 2024 presentaron los coeficientes técnicos más altos fueron actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias 71,6%; y actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión 70,4%. En contraste, las actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios registraron el coeficiente técnico más bajo con 10,4%.

Tabla 4. Variaciones corrientes de las variables principales, según subsector de servicios
Total nacional
2024^P/2023

Subsector de servicios	Número de empresas	Variaciones porcentuales				Coeficiente técnico ² 2023	Coeficiente técnico 2024
		Ingresos operacionales	Producción bruta	Consumo intermedio ¹	Valor agregado		
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	453	7,3	7,4	8,1	6,6	51,9	52,2
Correo y servicios de mensajería	73	14,4	14,4	9,3	25,2	67,8	64,8
Alojamiento	745	3,3	3,3	3,6	3,0	46,2	46,4
Actividades de servicios de comidas y bebidas	436	8,0	7,8	5,5	12,0	65,4	64,1
Actividades de edición	97	-4,6	-4,3	-7,1	-1,2	53,0	51,4
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	49	0,0	0,1	-0,8	2,1	71,0	70,4
Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	38	-4,7	-4,7	-6,2	-0,9	72,7	71,6
Telecomunicaciones	181	-0,9	1,9	1,5	2,3	50,9	50,7
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	446	5,5	6,1	2,0	8,6	38,5	37,0
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	341	5,4	5,4	8,0	2,7	50,8	52,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	621	-3,1	-3,0	-3,5	-2,7	36,8	36,6
Publicidad	158	6,0	6,1	-1,5	11,6	42,0	38,9
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	92	3,5	2,0	7,5	-0,6	32,0	33,7
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	990	9,8	9,8	7,0	10,2	10,7	10,4
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	184	7,1	6,6	2,0	10,6	46,2	44,2
Actividades de centros de llamadas (call center)	94	3,2	3,2	-0,2	4,0	18,7	18,1
Educación superior privada	162	9,9	9,9	8,2	10,6	29,3	28,8
Actividades de atención de la salud humana	1.091	10,4	10,4	9,4	12,0	63,7	63,2
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	185	10,3	10,3	11,3	8,3	66,1	66,7
Otras actividades de servicios	192	2,1	2,3	0,0	5,0	53,0	51,7

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.

¹ Consumo intermedio se refiere al valor de los bienes (excepto los de capital) y servicios mercantiles consumidos por las unidades productoras de servicios durante el período de la encuesta.

² El coeficiente técnico insumo producto de las empresas de servicios investigadas, entendido éste como la relación porcentual entre el consumo intermedio y la producción bruta, mide la proporción de bienes y servicios de otros sectores de la economía utilizados en la producción de los servicios en estudio.

^P Cifra Provisional

Elaboró Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura
Revisó Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura
Aprobó Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 – 65 Esquina
sanvicedelcaguan-caqueta.gov.co
contáctenos@sanvicedelcaguan-caqueta.gov.co



Subsector: Sector De Obras Civiles, Constructoras, Consultoras Y Concesionarias

Es necesario resaltar que el sector final del estudio es el subsector de obras civiles, constructoras, consultoras y ccesionarias, definido por la Cámara Colombiana de Infraestructura y el cual se ubica dentro del sector de servicios cuando los procesos a ejecutar comprenden actividades referentes a consultoría e interventoría.

La consultoría general o infraestructura de obra, son al igual que consultoría de gestión en servicios empresariales, servicios especializados con grandes porcentajes técnicos y de conocimiento en las áreas de ejecución. Es por esto que es necesario diferenciar como se estructura el sector dentro de estas dos áreas. En cuanto al funcionamiento directo de las consultoras de obra o infraestructura es posible que conciba el mismo grupo de empresas dentro del marco de consultoría de gestión, sin embargo, se requieren empresas más especializadas en procesos operativos y de campo, por lo cual en un gran porcentaje existe un grupo dentro del sector donde empresas del ramo de construcción pueden llevar a cabo los procesos de consultoría.

Ahora bien, como se ha desarrollado el estudio de sector, se ha sido enfático en los procesos de consultorio teniendo en cuenta los procesos de consultoría, interventoría o supervisión como una actividad que cabe dentro del modelo de negocio de quienes ejecutan las mismas consultorías. Aun así, tomando como referencia el concepto establecido por Colombia Compra Eficiente, se puede catalogar como una consultoría e interventoría los procesos que en su grado de supervisión pueden contener conocimientos especializados pertenecientes a las ramas de la consultoría de gestión y de infraestructura, de ser necesario.

De manera más precisa, se cataloga una consultoría o interventoría como: “el seguimiento técnico a la ejecución de contratos de distintas tipologías, realizado por una persona natural o jurídica contratada para ese fin por la Entidad Estatal en los siguientes casos: (i) cuando la ley ha establecido la obligación de contar con esta figura en determinados contratos, (ii) cuando el seguimiento del contrato requiera del conocimiento especializado en la materia objeto del mismo, o (iii) cuando la complejidad o la extensión del contrato lo justifique. Cuando la Entidad Estatal lo encuentre justificado, puede determinar que la consultoría no sólo se refiera al seguimiento técnico, sino también a los aspectos administrativos, financieros, contables y/o jurídicos del contrato.”

IV. ASPECTO TECNICO

a. Objeto

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONVENIO QUE TIENE POR OBJETO “ENTREGAR A TITULO DE APOORTE LOS RECURSOS PARA SUBSIDIAR EL COSTO DE LOS DERECHOS DE CONEXION Y LAS INSTALACIONES INTERNAS A LOS USUARIOS DEL GAS DOMICILIARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN- CAQUETA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: SUBSIDIO DE DERECHOS DE CONEXION E INSTALACIONES INTERNAS DE GAS DOMICILIARIO FASE 1, PARA USUARIOS DE ESTRATO 1 Y 2 EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN”



b. Especificaciones Técnicas

La ejecución del contrato por parte del proponente seleccionado, se efectuará en observancia a las siguientes especificaciones y requerimientos de carácter técnico:

CÁLCULO DETALLADO DEL VALOR DE LA INTERVENTORÍA								
N°	CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	G
		SUELDO MES BÁSICO	CA NT	% DE DEDICAC IÓN	F.M.	VALOR MES (A * B * C * D)	Nº DE MES ES	TOTAL PARCIAL (E * F)
1	COSTOS DIRECTO DE PERSONAL							
1.1	PERSONAL PROFESIONAL							
1.1.1	Director de Interventoría		1	30%	1,75		5	
1.1.2	Residente de Interventoría		1	100%	1,75		5	
1.1.3	Asesor Juridico / Abogado		1	25%	1,75		5	
1.1.4	Auxiliar de Oficina		1	100%	1,75		5	
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL							
OTROS COSTOS DIRECTOS								
2	OTROS COSTOS DIRECTOS	UND		CANTIDA D		VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL
2.1	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA							
2.1.1	Alquiler de oficina	Mes		5				
2.1.2	Alquiler Equipos de Oficina (2pc + 1 impresora)	Mes		5				
2.1.3	Control de calidad (ensayos, pruebas)	Mes		5				
2.1.4	Servicios Publicos (energia - acueducto)	Mes		5				
2.1.5	alquiler de moto	Mes		5				
2.1.6	Alquiler de Camoneta	Mes		5				
2.2	GASTOS GENERALES							
2.2.1	Utiles Oficina	Mes		5				
2.2.2	Fotocopias e impresoras	Mes		5				
2.2.3	Comunicaciones (telefonía móvil e internet)	Mes		5				
2.3	COSTOS DE ESTAMPILLAS E INDUSTRIA Y COMERCIO							
2.3.1	Estampillas Pro Adulto Mayor				4 %			
2.3.2	Estampillas Pro Cultura				1 %			
2.3.3	Estampillas Pro Deportes				2 %			
2.3.4	Estampillas Pro Electricidad Rural				1 %			

Elaboró Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Revisó Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Aprobó Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 – 65 Esquina

sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co

contáctenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co



2.3.5	Estampilla Pro Universidad				0,50 %			
2.3.6	ICA 10*1000				0,01 %			
2.4	HONORARIOS							
2.4.0	Utilidad del Interventor 10%				10 %			
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS								
RESUMEN GENERAL								
	COSTO TOTAL (1 + 2)							
	IVA (19%)							
	VALOR TOTAL OFERTA							

Información técnica adicional

La entidad tiene los siguientes insumos y documentos técnicos, que están disponible para consulta de los interesados en la Secretaria De Infraestructura del Municipio de San Vicente, ubicado en la Calle 4 No. 4-65 Esquina:

- A. Presupuesto detallado de todas las actividades
- B. Certificado De Disponibilidad Presupuestal
- C. Ficha Técnica Del Proyecto y anexos
- D. Certificado viabilidad del proyecto
- E. Planos de localización, registro fotográfico
- F. MGA

c. Presupuesto General

CÁLCULO DETALLADO DEL VALOR DE LA INTERVENTORÍA								
N°	CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	G
		SUELDO MES BÁSICO	CA NT	% DE DEDICAC IÓN	F.M.	VALOR MES (A * B * C * D)	N° DE MES ES	TOTAL PARCIAL (E * F)
1	COSTOS DIRECTO DE PERSONAL							
1.1	PERSONAL PROFESIONAL							
1.1.1	Director de Interventoría	\$ 5.000.000,00	1	30%	1,75	1.500.000,00	5	13.125.000,00
1.1.2	Residente de Interventoría	\$ 4.500.000,00	1	100%	1,75	4.500.000,00	5	39.375.000,00
1.1.3	Asesor Juridico / Abogado	\$ 2.500.000,00	1	25%	1,75	625.000,00	5	5.468.750,00
1.1.4	Auxiliar de Oficina	\$ 2.000.000,00	1	100%	1,75	2.000.000,00	5	17.500.000,00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL							75.468.750,00
OTROS COSTOS DIRECTOS								
2	OTROS COSTOS DIRECTOS	UND		CANTIDA D		VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL

Elaboró Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Revisó Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Aprobó Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 – 65 Esquina

sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co

contáctenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co



2.1	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
2.1.1	Alquiler de oficina	Mes	5		\$ 1.150.000,00		5.750.000,00
2.1.2	Alquiler Equipos de Oficina (2pc + 1 impresora)	Mes	5		\$ 1.000.000,00		5.000.000,00
2.1.3	Control de calidad (ensayos, pruebas)	Mes	5		\$ 1.550.000,00		7.750.000,00
2.1.4	Servicios Publicos (energia - acueducto)	Mes	5		\$ 494.000,00		2.470.000,00
2.1.5	alquiler de moto	Mes	5		\$ 850.000,00		4.250.000,00
2.1.6	Alquiler de Camoneta	Mes	5		\$ 5.000.000,00		25.000.000,00
2.2	GASTOS GENERALES						
2.2.1	Utiles Oficina	Mes	5		\$ 400.000,00		2.000.000,00
2.2.2	Fotocopias e impresoras	Mes	5		\$ 391.695,40		1.958.477,00
2.2.3	Comunicaciones (telefonía móvil e internet)	Mes	5		\$ 280.000,00		1.400.000,00
2.3	COSTOS DE ESTAMPILLAS E INDUSTRIA Y COMERCIO						
2.3.1	Estampillas Pro Adulto Mayor		200.000.000	4 %	\$ 8.000.000,00		8.000.000,00
2.3.2	Estampillas Pro Cultura		200.000.000	1 %	\$ 2.000.000,00		2.000.000,00
2.3.3	Estampillas Pro Deportes		200.000.000	2 %	\$ 4.000.000,00		4.000.000,00
2.3.4	Estampillas Pro Electricidad Rural		200.000.000	1 %	\$ 2.000.000,00		2.000.000,00
2.3.5	Estampilla Pro Universidad		200.000.000	0,50 %	\$ 1.000.000,00		1.000.000,00
2.3.6	ICA 10*1000		200.000.000	0,01 %	\$ 20.000,00		20.000,00
2.4	HONORARIOS						
2.4.0	Utilidad del Interventor 10%		200.000.000	10 %	\$ 20.000.000,00		20.000.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS							92.598.477,00
RESUMEN GENERAL							
COSTO TOTAL (1 + 2)							168.067.227
IVA (19 %)							31.932.773
VALOR TOTAL OFERTA							\$ 200.000.000,00

d. Clasificación Del Bien y/o Servicio “Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas” “The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC”

Los bienes y servicios que conforman el objeto contractual se clasifican de acuerdo con la codificación UNSPSC, en los siguientes segmentos, familias y clases:

Clasificación UNSPSC	Descripción
----------------------	-------------

Elaboró Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Revisó Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Aprobó Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 – 65 Esquina

sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co

contáctenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co



GERENCIA DE PROYECTOS	80101600
CONTROL DE CALIDAD	81141500
SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	83101500
DESARROLLO URBANO	93142000

e. Lugar y plazo

Teniendo en cuenta el plazo estipulado objeto de la planeación contractual, ele municipio procedió a tramitar vigencias futuras, las cuales fueron aprobadas mediante acuerdo municipal 007 de 2026

El plazo de ejecución del contrato será de cinco (05) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

La realización de las actividades que definen el objeto de esta contratación deberá llevarse a cabo en el Municipio de San Vicente del Caguán Departamento del Caquetá.

f. Valor

El valor del presente proceso asciende hasta la suma de DOSCIENTOS DE MILLONES DE PESOS (\$ 200.000.000) MCTE., equivalentes a 114,22 SMMLV o lo que resulte de la adjudicación, que incluye las variables que conforman cada una de las actividades para la supervisión de la ejecución del proyecto, tales como: materiales, equipos y herramientas, mano de obra, costos de transporte de materiales de acuerdo con la ubicación de la obra y demás fuentes de aprovisionamiento, costos de transporte hacia cada uno de los sitios donde se construirán las obras, además los rendimientos basados tanto en la experiencia propia del Municipio como en los datos del mercado.

NOTA 1: Dentro de los costos administrativos se tuvieron en cuenta los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por el Concejo Municipal para el Municipio.

NOTA 2: Para efectos de la retención en la fuente por renta, la Tesorería Municipal procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente, y en caso de que no haya lugar a ello, el proponente deberá indicarse la norma que lo excluye o le otorga la exención.

NOTA 3: Los proponentes serán responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable, y el Municipio no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

NOTA 4: Para efectos del reconocimiento de los imprevistos se tendrán en cuenta la ley, doctrina y jurisprudencia, así como las siguientes consideraciones:

NOTA 5: El evento invocado como (i) imprevisto, debe producir una perturbación suficientemente profunda en el equilibrio económico-financiero del contrato, de modo tal que se evidencie que se está ante un alea contractual anormal, que excede los cálculos que las partes pudieron hacer al contratar y que incluyen, normalmente, el alea común a toda negociación, que el contratante particular está obligado a tomar a su cargo.

NOTA 6: El trastorno o perturbación del contrato no debe ser definitivo, sino, al contrario, temporal o transitorio, ya que, si así no fuera, no habría motivo para que el contratista reclamara la ayuda de la

Elaboró	Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura	Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 – 65 Esquina
Revisó	Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura	sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co
Aprobó	Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura	contáctenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co



otra parte, que es admisible sólo para continuar la ejecución del contrato. Correlativamente, debe estarse en presencia de un contrato ya en curso de ejecución, puesto que debe el evento invocado como (i) imprevisto, debe ser posterior a la celebración del contrato, y cuyas prestaciones no estén enteramente concluidas, en este último caso no habría interés en ayudar a la ejecución de un contrato ya cumplido.

NOTA 7: Es indispensable que el contratista, a pesar del trastorno producido, no haya suspendido por sí la ejecución del contrato. Si la imprevisión busca una ayuda al contratante para que éste no interrumpa el cumplimiento de sus obligaciones, y si aquél debe actuar como un colaborador de la administración pública, este requisito es de importancia trascendental, pues da razón a ese apoyo económico. La imprevisión, en consecuencia, impone la obligación de continuar con la ejecución del contrato, para abrir en favor del contratante particular el derecho a una indemnización.

NOTA 8: La imprevisión no cubre ni asegura ganancias; sólo es una ayuda en las pérdidas. Por ello, y ésta es otra condición importante, por vía de la teoría de la imprevisión no deben cubrirse todas las pérdidas sufridas por el contratista, sino las que sea menester cubrir para que el alea del contrato pase de un límite extraordinario o anormal a un límite normal o común.

g. Normas técnicas

Para este proceso contractual, el proponente que resulte adjudicatario deberá aplicar las normas técnicas que se enlistan a continuación:

- ✓ Reglamento de construcciones sismo resistentes - NSR-10
- ✓ Manual de especificaciones técnicas de construcción. Recomendaciones buenas practicas
- ✓ Reglamento técnico de tuberías de acueducto y alcantarillado aplicable a VI
- ✓ NTC 121 Cemento Portland. Especificaciones físicas y mecánicas.
- ✓ NTC 159 Alambres de acero para hormigón pretensado. Alambres trefilados no templados.
- ✓ NTC 174 Especificaciones de los agregados para concreto.
- ✓ NTC 245 Barras de acero al carbono trabajadas en frío para hormigón reforzado.
- ✓ NTC 396 Método de ensayo para determinar el asentamiento del concreto.
- ✓ NTC 1299 Aditivos químicos para concreto.
- ✓ NTC 1925 Mallas electrosoldadas de acero, fabricadas con alambre liso, para refuerzo de concreto.
- ✓ NTC 2206 Equipo de conexión y puesta a tierra.
- ✓ NTC 2310 Mallas electrosoldadas de acero, fabricadas con alambre corrugado para refuerzo de concreto.
- ✓ NTC 3359 Bridas y accesorios con brida para tubos de hierro fundido.
- ✓ NTC 3789 Secciones de cámara de inspección prefabricadas en concreto reforzado.

V. ASPECTO REGULATORIO

a. Regulación aplicable al proceso de contratación

La presente contratación, se regirá por las leyes colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución, pero sin limitarse a ellas, las laborales, tributarias, de comercio, cambiarias, ambientales y, en especial, por las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, ley 1882 de 2018 y por las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. El contrato que se celebrara, corresponde a un contrato de consultoría, de conformidad con lo establecido en el numeral 2º del artículo 32º De los contratos

Elaboró Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Revisó Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Aprobó Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 – 65 Esquina

sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co

contáctenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co



estatales. Sección III Del contrato estatal, de la ley 80 de 1993. En ningún caso el contrato a celebrar no genera relación laboral ni prestaciones sociales.

- J La Ley 80 de 1993 “Estatuto General de Contratación de la Administración Pública” que consagra los principios de transparencia, economía y responsabilidad, los cuales se deben tener en cuenta al momento de adelantar las actuaciones contractuales de las entidades estatales, para buscar de esta forma el cumplimiento de sus fines, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.
- J La Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993” y establece las modalidades de selección de contratistas y disposiciones generales para la contratación con recursos públicos.
- J La Ley 1474 de 2011 “Ley Anticorrupción” que consagra medidas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- J El Decreto 0019 de 2012 “Anti trámites” que suprime o reforma regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios en la Administración Pública, con el objeto de contribuir a su eficacia y eficiencia, así como también, fortalecer los principios de buena fe, confianza legítima, transparencia y moralidad.
- J El Decreto 1082 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional” y que derogó el Decreto 1510 de 2013 y contempló en el Título 1 “CONTRATACIÓN ESTATAL” de la Parte 2 “REGLAMENTACIONES” correspondiente al Libro 2 “RÉGIMEN REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL”, las disposiciones legales generales aplicables a la actividad contractual de las Entidades Públicas.
- J Ley 1882 de 2018 “por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la Ley de Infraestructura y se dictan otras disposiciones”.
- J Ley 2022 de 2020 “Por la cual modifica el artículo 4 de la ley 1882 de 2018 y se dictan otras disposiciones”
- J Decreto 399 de 2021 “Por el cual se modifica los artículos 2.2.1.1.2.1.1, 2.2.1.2.1.3.2 y 2.2.1.2.3.1.14, y se adicionan unos párrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2, 2.2.1.1.1.5.6. y 2.2.1.1.16.2 del decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario Del Sector Administrativo De Planeación Nacional”
- J Ley 2195 De 2022 “Por Medio De La Cual Se Adoptan Medidas En Materia De Transparencia, Prevención Y Lucha Contra La Corrupción Y Se Dictan Otras Disposiciones”

Otro aspecto regulatorio de vital importancia en el presente proceso de selección es el concerniente a los fundamentos jurídicos del mismo, los cual se encuentran consagrados en el artículo 2° numeral 2° literal a) de la Ley 1150 de 2007, y en la Subsección 2 CONCURSO DE MÉRITOS escogida, se encuentran contemplados en el artículo 2° numeral 3° de la Ley 1150 de 2007, y en la Subsección 3 “CONCURSO DE MÉRITOS” de la Sección 1 “MODALIDADES DE SELECCIÓN” del Capítulo 2 “DISPOSICIONES ESPECIALES DEL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA” del Título 1 “CONTRATACIÓN



ESTATAL” correspondiente a la Parte 2 “REGLAMENTACIONES” del Libro 2 “RÉGIMEN REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL” del Decreto 1082 de 2015.

Así mismo, en lo no regulado particularmente en las normas antes mencionadas, se aplicarán las normas civiles y comerciales, las reglas previstas en los pliegos de condiciones, las resoluciones y los documentos que se expidan con relación al presente proceso de selección.

b. Acuerdos o normas internacionales aplicables

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

Las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado colombiano consagradas en los Acuerdos Comerciales. Los proponentes nacionales y extranjeros tienen el derecho a exigir que en los Procesos de Contratación sean tenidos en cuenta los Acuerdos Comerciales aplicables. Este es un derecho de los nacionales colombianos frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados con los cuales Colombia ha suscrito Acuerdos Comerciales y de los proponentes extranjeros frente a los Procesos de Contratación que adelantan las Entidades Estatales colombianas. Adicionalmente, cualquier persona puede exigir el cumplimiento de los Acuerdos Comerciales pues estos son leyes de la República.

Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación de sus Procesos de Contratación, si los Acuerdos Comerciales entre Colombia y otros países son aplicables al Proceso de Contratación. En caso de que sean aplicables, deben proceder a cumplir con las obligaciones contenidas en los mismos.

Conforme a lo anterior, y de acuerdo con el objeto y el monto del proceso de contratación analizado, a continuación, se establece si el mismo se encuentra cobijado por Acuerdos Comerciales suscritos por Colombia, de acuerdo con los lineamientos expedidos por la Agencia Nacional de Contratación – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en su Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-14.

Para ello, se consideraron en orden consecutivo la aplicabilidad de las 3 reglas establecidas en el Manual aludido y se determinó lo siguiente:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI-	-NO	-N/A	- N/A
	México	-SI	-NO	- N/A	- N/A
	Perú	SI-	-NO	- N/A	- N/A
Canadá		-NO	-NO	- N/A	- N/A
Chile		-SI	-NO	- N/A	- N/A
Corea		-SI	-NO	- N/A	- N/A
Costa Rica		-SI	-NO	- N/A	- N/A
Estados Unidos		-SI	-NO	- N/A	- N/A
Estados AELC		-SI	-NO	- N/A	- N/A
México		-NO	-NO	- N/A	- N/A
Triángulo Norte	El Salvador	-SI	-SI	-SI	-NO

Elaboró Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Revisó Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Aprobó Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 – 65 Esquina

sanvicentelcaguan-caqueta.gov.co

contáctenos@sanvicentelcaguan-caqueta.gov.co



Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
	Guatemala	-SI	-SI	-SI	-NO
	Honduras	-NO	-NO	- N/A	- N/A
Unión Europea		-SI	-NO	- N/A	- N/A

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los proponentes de estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

En los casos en los cuales se ha reconocido el trato nacional en virtud del principio de reciprocidad, el Municipio de San Vicente Del Caguán, dará a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que da a los bienes y servicios nacionales y en consecuencia otorgará el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 del 2015.

c. Otros aspectos

No se identifican regulaciones de mercado, precio, ambientales o tributarias especiales, suplementarias a las mencionadas, que ameriten ser consideradas en el presente estudio del sector para los bienes objeto del proceso de contratación, dada su naturaleza y características técnicas.

VI. ANALISIS DE LA OFERTA

a. Capacidad Financiera

El Municipio el San Vicente del Caguán, acoge lo indicadores determinados los Documentos Tipo transversales de infraestructura social — Concurso de Méritos para contratar la consultoría de estudios de ingeniería.

Con el objetivo de establecer requisitos mínimos habilitantes de capacidad financiera y organizacional que sean proporcionales a las diferentes condiciones (presupuesto, plazo, etc) de los procesos de selección de concurso de méritos para contratar los servicios de consultoría de estudios de ingeniería de infraestructura social que adelanten las Entidades, se establecieron indicadores de acuerdo con el presupuesto oficial del proceso de contratación, con base en los siguientes rangos de presupuesto definidos de conformidad con la matriz de experiencia estructurada para la presente versión de los pliegos tipo::

Rango 1		Rango 2	
>0	<1.000	>= 1.000	-

(Cifras expresadas en SMMLV)

De acuerdo con lo anterior, para cada uno de los rangos se establecieron indicadores de capacidad financiera y organizacional los cuales deberán ser solicitados por las Entidades en procesos de

Elaboró Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Revisó Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Aprobó Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 – 65 Esquina

sanvicentelcaguan-caqueta.gov.co

contáctenos@sanvicentelcaguan-caqueta.gov.co



contratación de licitación de obra pública de infraestructura de social de acuerdo al rango en el cual se encuentre el presupuesto oficial.

1. Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	$\geq 1,1$	$\geq 1,2$
Índice de endeudamiento	$\leq 0,65$	$\leq 0,70$
Razón de cobertura de intereses	$\geq 1,5$	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,02$	$\geq 0,03$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,01$	$\geq 0,02$

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

[En el evento que el Proceso de Contratación se adelante por lotes o segmentos, los proponentes deberán acreditar los indicadores de capacidad financiera y organizacional para el rango de presupuesto en SMMLV que corresponda, según el presupuesto del lote o segmento al que se presente, o su sumatoria, si se presenta a varios lotes o segmentos.]

2. Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes

Elaboró Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 – 65 Esquina

Revisó Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co

Aprobó Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

contáctenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co



Los Proponentes que NO demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	$\geq 1,2$	$\geq 1,3$
Índice de endeudamiento	$\leq 0,65$	$\leq 0,70$
Razón de cobertura de intereses	$\geq 1,5$	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,03$	$\geq 0,04$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,02$	$\geq 0,03$

[En el evento que el Proceso de Contratación se adelante por lotes o segmentos, los proponentes deberán acreditar los indicadores de capacidad financiera y organizacional para el rango de presupuesto en SMMLV que corresponda, según el presupuesto del lote o segmento al que se presente, o su sumatoria, si se presenta a varios lotes o segmentos.]

Nota: Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de concurso de méritos para contratar los servicios de consultoría de estudios de ingeniería para infraestructura social, de acuerdo con el rango en el cual se encuentre el presupuesto oficial del proceso de selección que se adelante.

ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del

Elaboró Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Revisó Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Aprobó Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 – 65 Esquina

sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co

contáctenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co



Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, por lo cual la Entidad al momento de evaluar la oferta tomará la información financiera del mejor año fiscal que se refleje en el registro del Proponente y que esté vigente y en firme.

Los proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral.

PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia deberán allegar la siguiente información financiera de conformidad con la legislación propia del país de origen. Los valores deben: (i) presentarse en Pesos Colombianos; (ii) convertirse a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos y (iii) estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa del país de origen.

- A. El estado de situación financiera (balance general) y estado de resultado integral (estado de resultados), acompañados por el informe de auditoría (sí aplica de acuerdo con la legislación de origen) con traducción simple al español de acuerdo con las normas NIIF.
- B. Copia de la tarjeta profesional del contador público o del revisor fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores de quien realiza la conversión.
- C. El “Formato – Capacidad financiera y organizacional (personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o Sucursal en Colombia)” diligenciado. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en el “Formato – Capacidad financiera y organizacional (personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o Sucursal en Colombia)” y los documentos señalados en el Literal A, prevalecerá la información que se encuentre en los Estados Financieros incluidos en la oferta.

Las fechas de corte de los documentos señalados en el literal A será a 31 de diciembre de 2022. En tal sentido, se tomará la información de conformidad con el mejor año fiscal del Proponente, acompañado del informe de auditoría, salvo que se acredite en debida forma que la legislación propia del país de origen fija una fecha de corte diferente a la prevista en este pliego.

Si alguno de estos requerimientos no aplica en el país del domicilio del proponente extranjero, el representante legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento en el “Formato – Capacidad financiera y organizacional (personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o Sucursal en Colombia)”. El Proponente podrá acreditar este requisito con un documento que así lo certifique emitido por una firma de auditoría externa.

Si los valores de los Estados Financieros están expresados originalmente en una moneda diferente a Dólares de los Estados Unidos de América, estos deberán convertirse a Pesos Colombianos en los términos definidos en el Pliego de Condiciones.

c. ANALISIS DE LA DEMANDA

Como parte del estudio de la demanda que busca reconocer las lecciones aprendidas y tener un marco de referencia para la estructuración de los procesos el Municipio de San Vicente del Caguán - Caquetá, identificó los procesos de contratación adelantados mediante la modalidad de Concurso De Méritos

Elaboró Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 – 65 Esquina

Revisó Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co

Aprobó Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

contáctenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co



Abierto a nivel municipal a fin de analizar de manera detallada dicha modalidad en la contratación estatal dentro de las tres vigencias inmediatamente anteriores, de manera que sea posible ubicarse en un universo que permita conocer la demanda existente cuando se trata de contratar una consultoría necesaria para el Municipio.

Datos históricos

El municipio de San Vicente del Caguán – Caquetá, realizó un análisis de las adquisiciones realizadas durante las tres últimas vigencias inmediatamente anteriores y la vigencia actual (2020-2023), que tuvieron estrecha relación con el objeto del presente proceso de selección o guardan estrecha relación o similitud con el mismo, encontrando lo siguiente:

No. Proceso	Objeto	Valor	Plazo	Modalidad	Enlace SECOP para consultar
CMA-002-2023	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTETICA, SKATEPARK, CUBIERTA, GRADERIAS, CERRAMIENTO Y ZONA DE PARQUEO EN EL BARRIO VILLA FERRO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ"	\$ 177,321,424	6 Meses	Concurso de Méritos Abierto	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-15-13447074
CMA-001-2023	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SERVICIOS PUBLICOS MEDIANTE LAS REDES DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO PARA EL PREDIO IDENTIFICADO CON FICHA CATASTRAL No 18753000100000000105410000000000 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"	\$ 80,794,393	4 Meses	Concurso de Méritos Abierto	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-15-13447072
CMA-SVC-001-2022	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCION PLACAS POLIDEPORTIVAS Y CERRAMIENTO DE LAS COMUNAS UNO Y NUEVE DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.	\$ 87,471,707	4 meses	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-15-12733289
CMA-009-2022	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO "MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS PALACIO MUNICIPAL, CDI, HOGAR DE PASO Y CENTRO DE CONVIVENCIA EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN.	\$ 34,851,176	4 Meses	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-15-13349309
CMA-SVC-004-2021	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE SENDEROS PEATONALES Y PORTAL DE ACCESO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	\$ 44,481,939	Cinco (5) meses	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?num

Elaboró Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Revisó Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Aprobó Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 – 65 Esquina

sanvicentelcaguan-caqueta.gov.co

contáctenos@sanvicentelcaguan-caqueta.gov.co



	DOMINGO SAVIO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS URBANÍSTICAS PARA LA URBANIZACIÓN VILLAS DE MARSELLA AFILIADOS COMFACA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.				Constancia=21-15-12160002
CMA-SVC-003-2021	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR EN CONCRETO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN LA QUEBRADA EL GUAYABO MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	\$31,053,050	Cinco (5) meses	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-15-11990679
CM-SVC-005-2020	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE BARRIO CONSOLATA BAJA: CARRERA 4ª ENTRE CALLE 5B Y CALLE 4, BARRIO PALMERA BAJA: CARRERA 2 ENTRE CALLE 5ª CALLE 4 Y CARRERA 9ª ESTE ENTRE CALLE 11 BIS A CALLE 10C, URBANIZACIÓN VILLA JOEL, EL BARRIO LA VICTORIA, BARRIO PARAÍSO Y LA CARRERA 6 (VÍA PRINCIPAL) DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN	\$91,449,722.00	Seis (6) meses	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-15-11365664
CM-SVC-006-2020	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS EDUCATIVAS Y BATERIA SANITARIA PARA EL COLEGIO PROMOCION SOCIAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	\$74.564.234,00	Seis (6) Meses	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-15-11365878
MA-SVC-002-2020	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES EL FORTALECIMIENTO A LA INCLUSIÓN SOCIAL, RECONCILIACIÓN, BIODIVERSIDAD Y CULTURA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA PALENQUERA, EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN - CAQUETÁ	\$34,698,15.00	Ciento cinco (105) días	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-15-10899676

Adquisiciones de otras entidades estatales y empresas privadas del bien, obra o servicio.

El Municipio de San Vicente del Caguán – Caquetá, realizó igualmente un análisis de las adquisiciones realizadas durante las tres vigencias inmediatamente anteriores y la vigencia actual (2020 y 2023), que tuvieron estrecha relación con el objeto del presente proceso de selección o guardan estrecha relación o similitud con el mismo, para determinar el valor total del presupuesto oficial para el presente proceso, encontrando lo siguiente:

No. Proceso	Objeto	Valor	Entidad Estatal	Plazo	Modalidad	Enlace SECOP para consultar
-------------	--------	-------	-----------------	-------	-----------	-----------------------------

Elaboró Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Revisó Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Aprobó Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 – 65 Esquina

sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co

contáctenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ -

CMA-001-2023	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA N° LP – 003 DE 2022, CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CASCO URBANO DE LA INSPECCIÓN DE FRAGUITA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	\$ 38,356,405	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE FRAGUA	3 Meses	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-15-13510018
001-CMAB-2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL SOBRE EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO CORRESPONDE A: CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y LA PTAR EN LA URBANIZACIÓN LAS PALMAS, MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA – CAQUETÁ.	\$ 212,802,721	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA	5 Meses	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-15-13538806
CMA-001-2022	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL CONTRATO DE REMODELACION DEL PARQUE LOS FUNDADORES DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO CAQUETA	\$ 30,952,380	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VALPARAISO	4 Meses	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-15-13144279
AM-CM-2022-007	INTERVENTORÍA INTEGRAL; (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL) AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA "FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE LOS HOGARES FOCALIZADOS QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE MILAN	\$ 54,459,743	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MILÁN	2 Meses	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-15-13393534
CMA-INTV-2022-001	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICO, DEL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA N°LP-2022-001 CUYO OBJETO ES: "OPTIMIZACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS (ESTADIO MUNICIPAL JOSÉ LIZARDO ROJAS) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	\$ 130,000,000	CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO RICO	4 Meses	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-15-13060540
CM-004-2021	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTES EN LA VEREDA LA VIRGEN Y CAMELIAS EN EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETA	\$ 80,000,000	Caquetá - Alcaldía Municipio De El Doncello	Tres (03) meses	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-15-12364713
<u>CMA-2021-001</u>	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y CONTABLE SOBRE EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-2020-003 CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA EN PUERTO RICO, CAQUETÁ	\$ 850,888,441.00	Municipio de Puerto Rico	Catorce (14) meses	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-15-11613789

Elaboró Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Revisó Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Aprobó Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 – 65 Esquina

sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co

contáctenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co



AM-CM-2021-001	INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL, AL CONTRATO DE OBRA "ELABORACIÓN, ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1, OPCIÓN 1 DEL MUNICIPIO DE MILÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"	\$ 125,000,000	Caquetá - Alcaldía Municipio De Milán	Cinco (5) meses	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-15-11874095
005-CMAB-2020	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO RESULTANTE DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO N° 004-CMAB-2020, CUYO OBJETO CONSISTE EN ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y VÍAS EN LOS MUNICIPIOS DE FLORENCIA, SAN VICENTE DEL CAGUÁN Y LA MONTAÑITA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.	\$190,770,804.00	Municipio la Montañita	Ocho (8) meses	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-15-11463775
CMAB - 001 DE 2020	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION UNIDADES SANITARIAS CON SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL AREA RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"	\$ 420,424,845	MUNICIPIO DE VALPARAISO	TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO PARA REALIZAR INTERVENTORIA "	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-15-10883696
SI-PDA-CMA-002-2020	REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA) DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO - CAQUETÁ.	\$ 110,148,311	GOBERNACION DEL CAQUETA.	TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO PARA REALIZAR INTERVENTORIA "	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-15-10586095
CMA-2020-001	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y CONTABLE SOBRE EL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-2020-001 CUYO OBJETO CORRESPONDE A MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA LAS VEREDAS LA REPRESA, EL CEDRAL Y EL PALMAR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETÁ	\$ 442,844,065	MUNICIPIO DE PUERTO RICO	TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO PARA REALIZAR INTERVENTORIA "	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-15-10349731

VIII. CONCLUSIONES

En este orden de ideas, tomando en consideración las características del servicio a contratar, el monto en la Contratación y el marco legal vigente, se sugiere que la modalidad de contratación a aplicar en el presente Proceso de Contratación sea el CONCURSO DE MERITOS ABIERTO y según el estudio del sector económico realizado se determina que existe un mercado amplio y confiable para la escogencia de la mejor propuesta.

Aunado a esto, se sugiere que, en consideración al plazo establecido por la entidad para el pago, se establezcan condiciones jurídicas, técnicas y financieras de los proponentes para el cumplimiento cabal y oportuno del objeto a contratar, en aras de evitar riesgos de incumplimientos, al contratista no contar con la capacidad técnica financiera y/o económica para asumir sus obligaciones y dar cumplimiento al objeto contractual; esto sin menos cavar la pluralidad de oferentes en el proceso de selección.

Elaboró Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Revisó Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Aprobó Yudy Vanessa Rivas H. - Secretaria de Infraestructura

Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 – 65 Esquina

sanvicedelcaguan-caqueta.gov.co

contáctenos@sanvicedelcaguan-caqueta.gov.co



Dada en el municipio de san Vicente del Caguán - Caquetá, a los Dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2026.

Aprueba

YUDY VANESSA RIVAS HERNANDEZ Secretaria de Infraestructura

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ -